



REVISTA MEXICANA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Volumen 18 número 41 julio-diciembre 2021, pp. 1-26.

**La formación de la cultura política juvenil.
Representaciones sociales de estudiantes de bachillerato
de la región oriente de la CDMX**

Bonifacio Vuelvas Salazar¹

María Guadalupe Villegas Tapia²

Fecha de recepción: mayo de 2021

Fecha de aprobación: agosto 2021

DOI: <https://doi.org/10.31206/rmdo382021>

¹ Bonifacio Vuelvas Salazar, Dr. en Pedagogía por la UNAM, académico de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y profesor del programa del posgrado en Pedagogía de la UNAM, correo electrónico *bonigrosalaz@gmail.com*.

² María Guadalupe Villegas Tapia, Doctora en Pedagogía por la FFyL-UNAM, quien labora en la Unidad 094 Centro, CDMX de la UPN, correo electrónico *mtragvt@prodigy.net.mx*.

Resumen:

Las representaciones sociales que construyen los estudiantes de bachillerato de la región “oriente” de la Ciudad de México respecto a la cultura cívica, la cultura política y las relaciones de poder en la convivencia diaria, se encuentran limitadas y restringidas a una ciudadanía jurídica, porque los principios y valores de la democracia no se han cimentado sobre la base de una cultura política democrática para construir una ciudadanía plena desde la infancia, generando espacios de reflexión y escucha de ida y vuelta, pero sobre todo, vivir una vida democrática que potencie el poder-hacer, por encima del poder-sobre los otros.

Palabras clave: Cultura política, cultura cívica, Representación social, jóvenes, representación de poder.

Abstract:

The social representations that high school students in the "eastern" region of Mexico City construct of civic culture, political culture, and power relations in daily coexistence, are limited and restricted to legal citizenship, because the principles and values of democracy have not been founded on the basis of a democratic political culture, to build full citizenship from childhood, generating spaces for reflection and listening back and forth, but above all, living a democratic life that enhances power -do, over power-over others.

Keywords: Political culture, Civic culture, Social representation, Youth, Representations of power

Resumo:

As representações sociais que os alunos do ensino médio da região "oriental" da Cidade do México constroem sobre a cultura cívica, a cultura política e as relações de poder na convivência diária são limitadas e restritas à cidadania legal, porque os princípios e valores da democracia não o têm. foi fundada com base em uma cultura política democrática, para construir uma cidadania plena desde a infância, gerando espaços de reflexão e escuta, mas, acima de tudo, vivendo uma vida democrática que valoriza o poder -do, sobre o poder- sobre os outros.

Palavras-chave: Cultura política, Cultura cívica, Representação social, Juventud, Representações de poder

Introducción

En este documento se presentan los resultados preliminares de una investigación en equipo, que tiene por título: *La cultura política de estudiantes de bachillerato de la región oriente de la Ciudad de México*, cuyo objetivo es discutir los resultados obtenidos con base en el problema de investigación, los supuestos teóricos, los objetivos y la perspectiva teórica-metodológica y técnica para interpretar dichos resultados, con la finalidad de comprender los significados de las categorías empíricas construidas por los estudiantes de diversas instituciones de bachillerato de la región oriente de la Ciudad de México, acerca de las culturas cívica y política, y las relaciones de poder en las instituciones del Estado, los medios electrónicos y las redes sociales en las que participan.

Los estudiantes de bachillerato que cumplieron la mayoría de edad y que votaron por primera vez en las elecciones de 2018 son un sector de los jóvenes que están más informados y mejor comunicados; sin embargo, poseen un nivel de participación política bastante limitado, debido a la influencia de una estructura política vertical, cuyos antecedentes se encuentran aún presentes desde la conquista y la colonia, impuestos por la monarquía española aliada con el clero, que impusieron el catolicismo como legado cultural para la dominación.

La dominación y adoctrinamiento de la población durante la conquista y la colonia impactaron en el comportamiento y las actitudes de la población para someterse a la autoridad, tuvieron sus efectos en la construcción de la cultura política actual, de tal manera que estos antecedentes forjaron esquemas de pensamiento y pautas de comportamiento de sumisión a la figura de autoridad, lo cual propició apatía y falta de interés por participar en asuntos de política.

La cultura política latinoamericana es heredera de la presencia de un poder central ejercido a través de intermediarios, como fue el caso de los virreyes, que ejercieron un poder patrimonial central con cuerpos legislativos y judiciales débiles, y en el caso de México con las Constituciones de 1857 y 1917 legitimaron la figura presidencial del poder supremo, a esto se debe que no existan antecedentes de una democracia representativa y una cultura política participativa.

Esta forma de dominación vertical y autoritaria de gobernar al país, también estuvo presente durante más de siete décadas en el siglo XX, en el que un partido político se convirtió en un organismo corporativo del Estado, propiciando en la población poco interés y apatía por

participar en los asuntos políticos. Este vacío de cultura política lo ha ocupado tradicionalmente la figura del *caudillo*, al que las masas siguen ciegamente, sin que esto signifique que haya existido plena participación ciudadana.

La democracia mexicana simulaba una participación política real, los constituyentes plasmaron en la Constitución de 1917 las leyes, los mandatos y principios surgidos de la revolución que garantizaban los derechos individuales y sociales, por lo que contó con legitimación social. Al mismo tiempo se consolidó al Estado mexicano como un régimen federalista y republicano, organizó elecciones para elegir al presidente de la República, a senadores, diputados y gobernadores de las entidades. Sin embargo, la misma Constitución otorgó poderes ilimitados al presidente de la República, a tal grado de sobreponerse al poder legislativo y al poder judicial, y, en aras de preservar los principios de la revolución, la subordinación de poderes a la figura presidencial se convirtió en un “régimen autoritario”. (Durand; 2004:39).

El poder otorgado a la figura presidencial por la Constitución inclinó la balanza hacia el “autoritarismo” en lugar de a la democracia, y esto se constató en los hechos a lo largo de la historia del México contemporáneo, al consolidarse y permanecer durante varios sexenios hasta finalizar el siglo XX. La historia pudo ser diferente si en lugar de concentrar los poderes en el ejecutivo, se hubieran asignado poderes autónomos al legislativo y judicial para convertirse en verdaderos contrapesos del ejecutivo. El Estado mexicano no impulsó la construcción de una ciudadanía participativa, crítica y con una cultura política, sino todo lo contrario, se consolidó como un sistema presidencialista que avasalló a la sociedad y al sistema político.

En las dos primeras décadas del siglo XXI se han disputado el poder las tres principales fuerzas políticas del país, incluyendo el movimiento reformista “Morena”, pero ninguna ha dado con las claves para la construcción de la ciudadanía ni de la cultura política. La primera llegó al poder con la promesa de transformar al país, sin lograrlo; sólo logró de forma efímera la alternancia en el poder, entre panistas y priistas afines al proyecto neoliberal, terminó por incumplir dicha promesa, y transformando la esperanza en franca decepción de millones de ciudadanos.

La segunda significó la vuelta de un supuesto partido renovado, pero con los mismos vicios de siempre del viejo régimen autoritario, que implicó corrupción, impunidad y reformas

estructurales acordes con los intereses de la vieja clase política mexicana. En lugar de aprender de los errores del pasado y enmendarlos fortaleciendo la democracia y la participación, prefirieron someter la voluntad ciudadana a sus propios intereses.

La tercera es la reivindicación del caudillo y su bandera de izquierda, la “lucha contra la corrupción y la impunidad” para transformar al país sin derramamiento de sangre, en la coyuntura del “hartazgo” por la falta de “justicia social” y la “desesperanza aprendida” de las mayorías. Afianzado en los valores de la honestidad y la responsabilidad social, el nuevo régimen transformador tiene el gran desafío de “pacificar al país” en tiempos en que el crimen organizado y las grandes “mafias” del narcotráfico se han *mimetizado* en el llamado *Estado híbrido*, porque no sólo conforman los poderes tradicionales con los medios electrónicos, sino también mediante la intervención de todos los *poderes fácticos* que operan en el país con grandes ganancias, como son: los organismos empresariales, los sindicatos, el crimen organizado y el narcotráfico (Esteinou, 2013).

En la historia de México del siglo XXI, la presencia de un ejecutivo fuerte que concentra los tres poderes ha legitimado el *presidencialismo* para llevar a cabo la supuesta 4^a *Transformación*, menoscabando con esto la construcción de una cultura política y de una “ciudadanía política” (Reguillo, 2003: 3) entendida como la participación en las decisiones políticas de una democracia estable y duradera; en este sentido, la participación ciudadana significa incidir en la emancipación individual y social. Este ha sido el germen político de las grandes transformaciones sociales en la historia de la humanidad. Hasta el momento, dicha participación política, sigue pendiente.

En este contexto se plantea la pregunta de investigación: ¿cuáles son las representaciones sociales que construyen los estudiantes de la región oriente de la Ciudad de México, en los bachilleratos de la UNAM (Preparatoria 2 y CCH plantel Oriente), de la SEP (Colegio de Bachilleres planteles 6 y 7, CETIs 53, CETIs 153 y CONALEP Iztapalapa I y II) y de la UACM (IEMS Iztapalapa I) de las culturas cívica y política, y cómo se expresa en la convivencia diaria de las relaciones de poder, en un ambiente preelectoral de 2018, a través de su participación en las instituciones del Estado, los medios electrónicos y las redes sociales?

El supuesto interpretativo que acompaña este estudio es: si las culturas cívica y política, y las representaciones del poder que poseen estos estudiantes son poco participativos se debe a “patrones de conducta política de cierta apatía o poco interés en los asuntos políticos” (Heras,

2004:31). Además, “el sistema autoritario y las élites gobernantes mantienen el control sobre la participación de las masas” (Durand, 2004: 55), por falta de inculcación de valores de la democracia moderna, y no se han afianzado lo suficiente en su formación para ser incorporados en su vida diaria, debido a una “cultura de la imposición de órdenes unipersonales” (Heras, 2004: 32). Se han sedimentado en el “acervo social de conocimiento, depósito en el que se encuentran almacenados los actos interpretativos pasados y objetivados por otros seres humanos” (Luckmann, 2008: 74). Permanecen en las actitudes y los valores que reproduce el “Estado híbrido” (Esteinou, 2013: 243), porque el construir una ciudadanía entre los jóvenes representa una amenaza al *statu quo* para la edificación de una democracia participativa de larga duración; por lo tanto, son construcciones sociales que les han inculcado, y que pueden ser modificadas por los representantes de las instituciones públicas del Estado mexicano en su convivencia diaria con los otros, desde la niñez y la juventud.

Desarrollo

El enfoque interpretativo de la cultura política se dirige hacia la acción intencional de los actores, a sus *proyectos*, a los *motivos por los que* (Schütz, 1972: 115-120) actúan de determinada manera y no de otra, lleva a darle sentido a sus acciones políticas.

La acción política de los individuos no está siempre orientada desde las estructuras de poder externas, sino que responde y es objetivación del conjunto de ideas sobre la autoridad y el poder que están contenidas en el acervo social y que se fueron sedimentando históricamente en él. (Heras, 2002: 88):

Esta perspectiva coloca el análisis de la cultura política del lado de los sujetos en su vida cotidiana, es decir, los sitúa en el ámbito de la experiencia vivida y la especificidad de las formas de relación, por lo que se escapa de la visión comparativa de la cultura política. Además, apela a la sedimentación histórica de las experiencias vividas en el acervo social y cultural de lo político (Heras, 2002). Esto se debe a que esta perspectiva centra su atención en la subjetividad de los agentes sociales y en la dimensión intersubjetiva de la acción intencional, lo que hace posible que construyan y se objetiven códigos inclusivos de sentido. La interpretación cobra relevancia cuando el significado de los códigos inclusivos se encuentra lógicamente estructurado, y estos son compartidos por los integrantes de un grupo acerca de las acciones de la cultura política en la coyuntura del tiempo histórico, porque pareciera ser que cada integrante se convierte en un “experto” cuando habla de las acciones

políticas y las relaciones de poder entre los actores sociales, transformándose en “sabios aficionados” (Moscovici, 1979: 39).

Perspectiva teórica-metodológica y técnica

Una forma de estudiar a la sociedad mexicana es concibiéndola como un universo integrado por una gran diversidad de grupos de diferente naturaleza, en el que cada grupo es una realidad diferente, y en cada uno de ellos interactúan diversos factores entre sí, pero que no existe uno solo que sea determinante, sino que conforman un universo de elementos interconectados e interactuando recíprocamente, pero siempre vinculados en un campo común fuera de las disciplinas. Aun cuando estén ligados por un objeto en común, una aproximación de la particularidad de lo social revela, a través de un elemento compartido, que contiene la totalidad de la información: “un solo punto de la imagen contiene la totalidad de la información del objeto representado” (Morin, 2003: 107).

Este principio “hologramático” de la complejidad es para Morin, más que un modelo, una perspectiva de estudio de los acontecimientos en la sociedad, en un solo movimiento que produce conocimiento para comprender el objeto de estudio, “la parte está en el todo y que el todo está en la parte” (Morin, 2003:107). Análogamente, estudiar los grupos minoritarios que integran la sociedad, desde el enfoque de la diversidad cultural, la equidad de género y la inclusión social es reconocer que, si bien éstos no son representativos, forman parte de un todo complejo, por lo que también son significativos en sus diferencias, por esto tienen derecho a existir, a sabiendas de que el conocimiento representativo como *totalidad*, siempre despierta suspicacias, “la totalidad es la no verdad” (Morin, 2003:101).

La sociedad existe por la cultura, y ésta es producto de los sentidos que construyen los individuos en sus diversas interacciones, cuyos significados permanecen sedimentados en un *acervo subjetivo de conocimiento*, y que cada uno construye en sus propios actos interpretativos, pero estos son compartidos socialmente, por lo que se constituyen en un *acervo social de conocimiento*, lo que significa que opera un *proceso recursivo*, porque: “una vez que somos producidos, nos volvemos productores del proceso que va a continuar” (Morin, 2003:106). Por ejemplo, los individuos construyen la cultura por la que existe la sociedad, porque ésta produce a los individuos que, a su vez, producen las creencias, los mitos, las tradiciones, las representaciones, entre otras, que orientan sus acciones e integran

sus experiencias para interpretar los sentidos construidos por ellos, en su interacción con los demás.

Procedimiento

La metodología de esta investigación transitó por varios momentos. En *el primero* se construyó el problema de la investigación, para esto se acudió a diversos autores con el propósito de comprender qué es la cultura política, qué relación guarda con la ciudadanía y con la sociedad civil, y cómo se establece la relación de ésta con el Estado.

El *segundo momento* consistió en *deconstruir* el concepto de *ciudadanía* para distinguirlo de la *cultura política* y la *cultura cívica*. Se llegó a la conclusión de que este concepto integra a ambas. La primera se refiere al conjunto de creencias, actitudes y valores de lo político que emplean las personas para realizar valoraciones, normar su comportamiento y participar en diferentes canales de las instituciones del Estado. Se trata del *aspecto subjetivo* del sentido de lo político que le atribuye un significado. También alude a la *orientación psicológica* de los individuos acerca de sus conocimientos, sentimientos y valoraciones (Almond y Verba, 1963). La segunda comprende una cultura mixta o cívica porque fusiona elementos tradicionales y modernos que orientan las actitudes de los individuos, en relación con el respeto a las normas y leyes establecidas para promover una mejor convivencia social.

El *tercer momento* se determinó en perfilar la investigación desde el enfoque de la *sociología interpretativa* de la cultura política, porque se refiere a las creencias, actitudes y valores de los actores respecto de lo político, es decir, del factor subjetivo y diferente a las estructuras políticas del Estado. Este enfoque se relaciona con la perspectiva de la subjetividad de los actores, porque apela a las percepciones y valoraciones de las culturas cívica y política, y de las relaciones de poder. En consecuencia, éstas son producto de sus experiencias y de su acervo de conocimiento a mano, que se construyen desde el pensamiento del sentido común. La construcción de la subjetividad de los actores guarda una relación estrecha con las representaciones sociales, porque desde que nace, el sujeto aprende a desarrollar las habilidades del pensamiento mediante el juego, el lenguaje y las representaciones de las cosas y sus significados. Además, participa de un proceso de “apropiación” de saberes, habilidades e instrumentos del grupo de pertenencia y de la sociedad. La sociedad existe por la cultura, porque en ella se integran las creencias, los mitos, las tradiciones, los valores y las representaciones que le dan sentido a su vida. También aprende a incorporar la memoria histórica de los acontecimientos sucedidos, los cuales quedan sedimentados en su *acervo de*

conocimiento cultural, norman su comportamiento y asigna sentidos, significados, símbolos y códigos subjetivos, incluyendo a la acción política, porque la mayor parte del conocimiento del mundo es de origen social (Schütz, 1995).

Por lo anterior, el sujeto realiza una acción intencional de acuerdo con un propósito a mano e interactúa con otros actores construyendo códigos. Para conocer el sentido de la acción política es preciso interpretar los códigos que se construyen en común, y como lo dice Moscovici:

“...no hay un corte dado entre el universo exterior y el universo del individuo (o del grupo) que, en fondo, el sujeto y el objeto no son heterogéneos en su campo común. El objeto está inscrito en un contexto activo, móvil, puesto que, en parte fue concebido por la persona o la colectividad como prolongación de su comportamiento y sólo existe para ellos, en función de sus medios y métodos que permiten conocerlo” (Moscovici, 1979:31-32).

Las RS son una forma de conocimiento informado que construyen los integrantes de un grupo acerca de algo o alguien, por lo que es una elaboración compleja, coherente y lógicamente estructurada, con significados específicos que comparten para volver a presentar la realidad, a través de imágenes y nociones de ciencia. (Moscovici, 1979).

En el *cuarto momento* se construyó el universo de estudio, el cual comprendió ciento quince estudiantes, integrados en cuarenta y dos grupos entrevistados y encuestados en el bachillerato de la UNAM, la SEP y el IEMS de la UACM. (Ver tabla 1). Se determinó emplear la técnica de entrevista semiestructurada, el cuestionario de relación de ideas y la narrativa de una experiencia de acción política. Se discutió la idea de que, si bien el problema a investigar es la cultura política de los jóvenes, éstos tendrían que estar en edad de votar para las elecciones presidenciales el 1° de julio de 2018. Asimismo, se establecieron los criterios para seleccionar a los informantes clave, estos son: a) cumplir 18 años antes del 1° de julio de 2018, b) contar con credencial para votar, c) formar parte de un *grupo de asociados*, en este caso estudiantes y d) estar matriculado en algunos de los planteles de bachillerato de la región oriente de la Ciudad de México.

UNIVERSO DE ESTUDIO, TABLA 1

PLANTEL	GRUPOS ASOCIADOS T.M	No. DE ESTUDIANTES ENTREVISTADOS	GRUPOS ASOCIADOS T.V	No. DE ESTUDIANTES ENTREVISTADOS	SUB-TOTAL POR PLANTEL

PREPARATORIA 2 UNAM	3	G1-3 G2-3 G3-4	2	G1-4 G2-3	17
CCHH ORIENTE UNAM	3	G1-2 G2-3 G3-2	3	G1-3 G2-2 G3-2	14
IEMS IZTAPA- LAPA-1 UACM	4	G1-3 G2-3 G3-3 G4-3	4	G1-3 G2-3 G3-3 G4-2	23
BACHILLERES 6	3	G1-2 G2-3 G3-4	2	G1-4 G2-3	16
BACHILLERES 7	3	G1-2 G2-2 G3-2	3	G1-3 G2-2 G3-3	14
CETIS 153			3	G1-2 G2-2 G3-2	6
CETIS 53	2	G1-2 G2-5			7
CONALEP IZTAPALAPA I	3	G1-2 G2-2 G3-3	3	G1-3 G2-3 G3-3	16
CONALEP IZTAPALAPA II			1	G1-2	2
	SUB- TOTAL=21	SUB-TOTAL=58	SUB- TOTAL=21	SUB-TOTAL=57	TOTAL=115

Fuente: Elaboración propia

En el *quinto momento* se diseñó el guion de la entrevista y el cuestionario de asociación de ideas en tres dimensiones: a) cultura cívica y ciudadana b) cultura política, y c) representaciones de poder. El equipo acordó que en la primera se situara la cultura cívica y ciudadana sobre la base de la convivencia escolar, y que ésta, a su vez, integró la agresión y la indiferencia.

El *sexto momento* se refiere al procedimiento para el análisis de los datos empíricos, el cual consistió en la sistematización de la información para la identificación de códigos inclusivos o categorías empíricas, es decir, los sentidos construidos por los jóvenes acerca de la acción política en cada dimensión, lo cual nos llevó a reflexionar acerca de lo valioso de la perspectiva interpretativa, la flexibilidad de emplear la entrevista semiestructurada, y la relevancia en la formulación de las preguntas, porque de ellas dependerá la calidad de las respuestas que se pueden obtener.

El *séptimo momento* es el que concierne a la identificación de las representaciones sociales construidas por cada grupo de estudiantes en cada dimensión, esto significa relacionar y deducir lo que tienen en común cada código inclusivo, para determinar si son construcciones lógicamente estructuradas sobre algo o alguien. Por último, se interpretaron las representaciones sociales desde el enfoque procesual o de la complejidad, considerando la significatividad que se le atribuye a la interacción entre lo externo y lo interno, a lo social y lo cognitivo en el sujeto y su relación con el objeto, en el que ambos se constituyen recíprocamente.

La interpretación de las representaciones sociales

En la primera dimensión *Cultura Cívica y Ciudadana* se les preguntó: ¿qué representa para ti que las personas muestren civilidad hacia otras personas? Y ¿qué significa para ti votar por primera vez? La representación social que construyeron los estudiantes de los “grupos de asociados”³ de la ENP plantel 2, respecto a la civilidad y el votar por primera vez es que la civilidad la representan como el respeto hacia otras personas y a las leyes, porque les han inculcado valores para una buena convivencia, al respecto coinciden en expresar: “la cultura cívica son los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos para respetar las leyes y a las personas” (EG1/ENP/TV⁴). “La civilidad se expresa en las actitudes y las acciones que hacen las personas entre sí para llevar una buena convivencia” (EG2/ENP/TM).

La cultura cívica se encuentra en la representación social que construyen, se trata de las actitudes asumidas por las personas con respecto a las normas y leyes establecidas que hacen posible una mejor convivencia social, en dichas actitudes los valores sociales se encuentran presentes, pero no son suficientes, porque en la convivencia, las tensiones y los conflictos forman parte de la naturaleza humana y se manifiestan en la vida diaria.

El votar por primera vez lo representan como el medio por el cual demandan un derecho que tienen como ciudadanos, éste se adquiere con la mayoría de edad porque desean un cambio en el país, al respecto coinciden en señalar: “el votar por primera vez es una oportunidad de mostrar mi opinión al mundo de la política para que se genere un cambio” (EG1/ENP/TM).

³ Los grupos de asociados son personas que “establecen una relación “cara a cara”, integran un grupo y envejecen juntos”. (Schütz, 1995: 46).

⁴ Las abreviaturas corresponden a: EG, Entrevista y Grupo de asociados; ENP plantel; TV Turno Vespertino.

“El votar por primera vez representa una gran responsabilidad, es un derecho que conseguimos con la mayoría de edad y hay que ejercerlo” (EG2/ENP/TM). Votar por primera vez es un derecho y hay que ejercerlo” (EG1/ENP/TV).

Las representaciones sociales que construyen los seis grupos de estudiantes del CCH plantel oriente respecto a la civilidad se refieren al contenido de la relación con otras personas, mediada por el respeto y los valores para una sana convivencia, pero la vinculan con la cultura cívica porque se encuentra en las actitudes de las personas en sus relaciones interpersonales. “La civilidad es la forma como se expresa la sociedad, a través de las actitudes de las personas, sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones” (EG2/CCHO/TV).

La representación social que construyen del votar por primera vez la relacionan con un derecho y una responsabilidad, es el medio por el que se llega a una finalidad específica, en este caso también refieren al cambio de rumbo del país. “El votar por primera vez es una gran responsabilidad, queremos un cambio en el país” (EG1/CCHO/TV).

Tanto la representación de civilidad, cultura cívica y el votar por primera vez tienen algo en común. En primer lugar, se relacionan con la presencia del Estado, sus instituciones y la figura de autoridad. En segundo lugar, todo individuo nace en instituciones, éstas representan al Estado y alguien ejerce el poder. En tercer lugar, el poder se encuentra institucionalizado en la sociedad, a través de las figuras de autoridad en las instituciones públicas y privadas, y quienes ejercen el poder establecen normas. En cuarto lugar, las normas y leyes son una forma de “objetividad institucional”⁵, legitimadas por las instituciones del Estado. En quinto lugar, la familia es la encargada de habitualizar las actividades que cada persona tiene que realizar, y a la par inculca valores, principios y reglas que pautan el comportamiento humano. Por su parte, la escuela es la encargada, no sólo de socializar a las personas, sino también de legitimar los roles establecidos por la objetividad institucional. Además, es el único espacio público para aprender a convivir y colaborar con otras personas diferentes, pero iguales a nosotros, y hace posible el debate de ideas, la reflexión y su argumentación ante el poder de las instituciones del Estado.

Por último, el Estado está representado por tres poderes; emite, legisla y promulga leyes y mandatos establecidos en la constitución, así como los códigos y reglamentos para que los

⁵ Por objetividad institucional se entiende, según Berger y Luckmann, como el conjunto de actividades entre dos entidades que “iniciaron la tipificación recíproca de su comportamiento (Berger y Luckmann, 1998: 80).

ciudadanos las observen, respeten y normen su comportamiento, para garantizar un “Estado de derecho”, de tal manera que aprendan a convivir y participar para establecer una *cultura de la legalidad*, es decir, que los ciudadanos ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones.

En lo que concierne al bachillerato de la SEP, los estudiantes de los seis planteles comparten en sus representaciones que, la civilidad inicia con el trabajo educativo que realizan las familias en el hogar. Además, resaltan que, para mostrar civilidad necesitamos desarrollar *habilidades sociales*, algunas de estas son: aprender a convivir con la diferencia, practicar la igualdad de derechos. Un sistema democrático tendrá que impulsar, a través de sus instituciones: “las bondades de la cultura cívica (la confianza interpersonal, el reconocimiento del derecho del otro a pensar y vivir de forma diferente, las virtudes de la participación, etcétera)” (Peschard, 2016: 1). También comparte que la civilidad tiene que ver con la puesta en práctica de valores como: respeto, amistad, igualdad, ayuda. Asimismo, la civilidad es parte fundamental de la convivencia, porque civilidad significa que saben convivir. Además, tiene que ver con actitudes como: “un simple por favor, gracias”. “Un síntoma de que la generación más joven se toma muy en serio lo que sucede en su país y les preocupa el devenir de México” (Barragán, 2018:1).

Otra representación de la civilidad que sólo comparten los grupos de asociados del plantel 7 del Colbach, es mirar a la civilidad como el empleo del diálogo para resolver las problemáticas que se presenten. Al respecto coinciden en representarla como una forma de convivencia civilizada. “Se muestra civilidad cuando los problemas se resuelven a través del diálogo o acudiendo con la ley”. El diálogo tiene que ver con el encuentro con el otro, con la socialidad, se encuentra en la especificidad de las formas de relación. Sin embargo, hay un matiz que lo distingue por la solidaridad, que significa apoyo, tender la mano a otros, lo que concierne más a la “conciencia mutua” (Sennet, 2012: 62), se trata de algo más profundo, vinculado con una cuestión ética, porque el diálogo es parte de una conciencia que se comparte. En este sentido, la socialidad y la ética tienen algo en común, conforman la coexistencia humana. “El movimiento hacia el otro, en vez de complementarme o contentarme, me involucra en una coyuntura que, por un lado, no me concernía y debía dejarme indiferente” (Levinas, 2000:58).

Los grupos de asociados de este plantel comparten en sus representaciones sociales la importancia que tiene el ejercer el voto por primera vez. “No es sólo ir a votar, como una

acción mecánica, es votar por el cambio, por mejorar al país”. “Un síntoma de que la generación más joven se toma muy en serio lo que sucede en su país y les preocupa el devenir de México” (Barragán, 2018:1).

Esta forma de participación política, a través de la acción de votar, representa para los estudiantes expresar su inconformidad respecto a la imposibilidad para acceder al conjunto de garantías sociales, como son: el empleo, servicios médicos, educación superior, seguridad, entre otras. Además, si bien los estudiantes representan a un sector de los jóvenes, también cabe reconocer que, en varios países de América Latina, como es el caso de México, sus protestas en las calles han sido el motor para que el Estado realizara grandes reformas para proporcionar garantías sociales fundamentales, pero insuficientes para transformarlas en políticas públicas.

Pero en el plantel 153 del CETIs surge una representación ligada al “Voto de Castigo”, no les representa nada “no voy a votar”. El voto de castigo puede analizarse en dos sentidos, primero, que los jóvenes no deseaban abstenerse de su derecho ciudadano de ejercer el voto, pero muestran su desencanto, abstención o “voto nulo”, manifestarían su rechazo ciudadano hacia la oferta partidista y a los políticos tradicionales; segundo, días antes de las elecciones tenían razones suficientes para no querer votar por ningún partido, como lo expresaron: “son corruptos”. De acuerdo con el Anuario de la Corrupción 2017: “México cayó 28 posiciones entre un año y otro en el *Índice de Percepción de la Corrupción* de Transparencia Internacional, pasando del lugar 95 al 123 de 176 países” (Alvarado y Ramírez, 2017:1). Los jóvenes han vivido y padecido este aumento de la corrupción.

Por su parte, los estudiantes del IEMS I Iztapalapa representan la civilidad y la cultura ciudadana como el saber relacionarse de forma plena y respetuosa para resolver problemas juntos, de acuerdo con los valores que les han inculcado, respetando a las personas y las normas establecidas.

La civilidad entendida como la forma de relacionarse con otras personas de manera respetuosa, léase educada, con base a principios y valores establecidos, se encuentra asociada a la “ciudadanía jurídica”, que es el estatus que han alcanzado las personas de acuerdo con las reglas establecidas, por el cual adquieren derechos y obligaciones en su relación con el Estado, para normar su comportamiento y hacer posible la convivencia social en la que participa el Estado y la ciudadanía.

El votar por primera vez significa para ellos adquirir derechos y obligaciones que les otorgan las leyes, lo cual hace posible la participación ciudadana, a través del voto para contribuir a la democracia para elegir a sus representantes. “Tengo derechos y obligaciones con la sociedad. El derecho a ejercer mi voto para elegir a mis gobernantes con responsabilidad” (EGD/IEMS/TM).

Por una parte, el Estado no sólo hace cumplir las leyes y mandatos, sino que es el encargado de proporcionar seguridad, bienestar y una vida digna a los ciudadanos, a través de mayores oportunidades de estudio y empleo, atender a las demandas ciudadanas en cuanto a proporcionar servicios públicos, y rendir cuentas a la ciudadanía que los eligió para cumplir con sus responsabilidades como servidores públicos.

Por la otra, los ciudadanos tienen la responsabilidad de acatar las leyes y respetar el Estado de derecho, pagar sus impuestos, respetar las normas establecidas de sana convivencia y libre tránsito, participar activamente en la vida política de su comunidad, alcaldía o municipio para votar y ser votado, exigir la rendición de cuentas de sus gobernantes, entre otras.

En la segunda dimensión, *Representaciones Sociales de la Cultura Política*, se les preguntó: ¿qué representa para ti ser un ciudadano?, ¿qué representa para ti el voto de los jóvenes? Las representaciones sociales que construyen los estudiantes del bachillerato universitario son:

El ciudadano es el que tiene una gran responsabilidad, porque vela por los intereses de los demás, porque ejerce sus derechos y cumple con sus obligaciones. Adquiere un estatus jurídico que antes no tenía, por ejemplo, el de votar y ser votado. “Un ciudadano es el que deja de pensar en él y comienza a pensar en los demás. Es el que sí contribuye a la sociedad” (EG1/ENP/TM). “El ciudadano es lo legal. Cumplir con deberes, por la mayoría de edad” (EG1/CCHO/TM).

El voto de los jóvenes lo representan como un derecho y una obligación de elegir a quien gobierne, para formar parte de la democracia porque es una forma de que se les escuche en sus demandas, pero sobre todo es votar por el “cambio”, por el “hartazgo”. “Es un derecho y una obligación que tenemos como ciudadanos para elegir a quien nos gobierne. Además, es una forma de darnos a escuchar” (EG1/CCHO/TM). “Votar por el cambio es por el hartazgo” (EG2/CCHO/TM).

La representación social que se les ha inculcado a los jóvenes, a través de sus padres y profesores es de una ciudadanía jurídica que se adquiere por decreto, por la mayoría de edad en la que se adquieren derechos y obligaciones, lo cual no quiere decir que se inculque la

idea de la cultura política para participar en la política que demanda la democracia, porque no se vive ni en el hogar, ni en la escuela, sino que se impuso, porque “no se creó el hábito de exigir derechos o reclamar su incumplimiento” (Heras, 2004:31). Esta “habituación” como le llaman Berger y Luckmann (1998), se transformó en una tipificación de acciones recíprocas entre dos o más personas que se reproducen históricamente y generan la “objetividad institucional”, es decir, quedan sujetas a reglas institucionales que se encuentran “por encima y más allá de los individuos a quienes “acaece” encarnarlas en ese momento” (Berger y Luckmann, 1998: 80). Por ejemplo, las actitudes asumidas por los jóvenes respecto al conformismo y a la falta de interés por la participación política se relacionan con el acervo social de conocimiento, porque se sedimentó en la cultura de la sumisión inculcada por las figuras de autoridad que representan el poder: el padre, el profesor, el sacerdote, el presidente. La cuestión clave es por qué los jóvenes “no están especialmente interesados en generar procesos de auto-representación que devengan organizaciones ciudadanas y juveniles (Reguillo, 2003:10). Por diferentes razones, los jóvenes no se encuentran interesados en participar organizadamente, una de ellas se debe, hipotéticamente, a la influencia del acervo cultural de lo político. En otras palabras, si los jóvenes tienen una cultura política que reproduce el orden político vigente, aun cuando sólo se objetive a través del voto por el “hartazgo” y demanden un cambio, existen otros factores que condicionan el conformismo y la falta de interés por la participación política.

Por su parte, los estudiantes de los grupos de asociados en algunos planteles de bachillerato de la SEP se inclinaron por representar la cultura política como una parte administrativa y utilitaria, solamente para obtener la credencial de elector, tener los derechos y obligaciones que se adquieren a los 18 años, como: “votar, cumplir con las leyes y normas morales”. Estas representaciones sociales tienen que ver con la visión moderna de la ciudadanía que surgió de la Revolución francesa, y se plasmó en la Declaración Universal de los *Derechos del Hombre y el Ciudadano*, adoptada en 1789, que reconoció que los derechos de los hombres eran naturales, inalienables y sagrados, y que todos los hombres nacían libres e iguales.

De igual forma, en todos los grupos de todos los planteles representaron el ser ciudadano, como la búsqueda del *bien común*. Esta representación fue apabullante por la inmensidad de reiteraciones que se manifestaron, con expresiones compartidas como: “para el bien común”, “para ayudar a los demás”, “será una ayuda para su país”, “ser un pilar más para la comunidad”, “participar en asuntos públicos de la comunidad”, etc. Esta forma de

representarse a la ciudadanía se ancla en la cultura latinoamericana de la *comunidad*, en la búsqueda del *bien común*. “A diferencia de una comunidad individualista, como la norteamericana, donde el orden colectivo resulta de la asociación entre individuos (contrato social), la sociedad latina resalta la anterioridad (histórica y lógica), de la comunidad” (Lechner, 2014:140).

El grupo de asociados construyeron la representación de que la ciudadanía tiene que ver con ejercer un *voto razonado*, lo cual es congruente con el pensamiento de su generación, que está en el paradigma bidireccional de la comunicación, como lo ha planteado el Instituto Nacional de la Juventud.

Pierde terreno (o mejor, lo comparte) con un nuevo modelo representado por Internet, bidireccional, que permite la multitarea: recibir, pero en igual medida, enviar, incidir. Se redefinen los conceptos de individualismo, participación, transparencia y privacidad. Se espera que lo público sea más visible y permita el desarrollo de la participación (la cultura-cocreación, cooperación, colaboración...) que experimentan quienes usan el entorno digital de manera cotidiana (Injuve, 2015:147).

Cabe destacar el sentido de la representación social que construyen los grupos de asociados entrevistados de la ciudadanía dirigida, respecto a la responsabilidad que se tiene hacia el otro, la alteridad en sus diferentes acepciones.

“El “otro”, la alteridad humana que nos rodea y condiciona, toma un lugar central en la formación ética. El “prójimo”, los demás seres humanos, se incorporan en la constitución del orden moral de tres maneras: como reclamantes de una conducta nuestra, como representantes de un valor o como referentes de uno mismo” (Latapí, 1999:2).

Sin embargo, la presencia de los jóvenes no siempre es bien vista, sobre todo en sectores conservadores y en un contexto latinoamericano de un endeble *estado de derecho*, la cultura política de los jóvenes es vista como resquemor y hasta como amenaza, a esto se debe que se construya la imagen de “incompetentes” y “peligrosos” (Reguillo, 2003:12), para justificar la violencia sistemática que se ejerce sobre los jóvenes, quienes se ven sometidos a una situación de indefensión, por los abusos, maltratos y represión de la autoridad. La clave de esta política social hacia los jóvenes es la postura de un Estado autoritario que legitima la criminalización de los jóvenes, en lugar de legislar para promover políticas públicas, bajo los principios de justicia social, inclusión y equidad.

“El bien común, en tanto que es objeto de justicia, constituye un derecho que ha de ser respetado por todos los miembros de la sociedad. Lo cual quiere decir que existe una justicia (precisamente la justicia social) que obliga a subordinarse al bien común” (Forment, 2008: 801).

Los grupos de asociados del plantel 153 del CETIS comparten la representación social de que adquirir la ciudadanía para los jóvenes en México es un riesgo, porque están expuestos a la corrupción e intereses personales de las autoridades judiciales, y como son mayores de edad, se les aplica la ley bajo la perspectiva del castigo, al obtener ellos la ciudadanía con la mayoría de edad ya no pertenecen a la clase de menores infractores.

Una sociedad que opta por criminalizar a sus jóvenes, antes de garantizar condiciones de equidad en el desarrollo social, de abrir oportunidades reales de educación, salud y un empleo digno, pone en riesgo su futuro, pero también el de toda una generación, pues hoy en México ser joven implica el riesgo de ser detenido, asesinado o desaparecido (Nateras, 2012:1).

Respecto a la cultura política, sus representaciones sociales en todos los planteles coinciden en la imagen en donde el voto de los jóvenes puede hacer el “cambio en el país”. “Cambio que es un sueño de esperanza”. Entre lo que hay que incidir prioritariamente es en terminar con la corrupción, la delincuencia y la venta ilegal de drogas. Estos jóvenes no pierden la esperanza de que con su participación en las urnas, lleven a la presidencia a quien tenga nuevas propuestas, y así poder abatir los innumerables problemas en los que se encuentra inmerso el país.

También en los seis planteles surge otra representación social de la cultura política, que adquiere la forma de: “no credibilidad e incertidumbre”, “es como un juego de azar, tanto en que se respete el voto como en que se cumplan las propuestas de campaña; sensación que han percibido en sus cercanos, quienes votaron por el cambio, dándole su voto a Peña Nieto y que ahora consideran que les falló. Bien lo afirmaba Bourdieu, que la sociedad contemporánea está cimentada sobre la “eternización de lo arbitrario” (Bourdieu, 2000:7-9). Este ambiente de decepción en la población mexicana, del sexenio pasado, en donde “seis de cada diez personas piensan que al que eligieron fue un mal presidente” (Aristegui, 2018:1). En la encuesta realizada por De las Heras, Demotecnia en el 2018, se corrobora la sensación de incertidumbre en los jóvenes que votarán en las elecciones del 2018, haciéndolos cuestionarse ¿por quién votar? y ¿si cumplirá o no sus promesas de campaña?

Por otra parte, los estudiantes de bachillerato del IEMS Iztapalapa I, representan ser un ciudadano como: “la persona que cuenta con derechos y obligaciones, porque pasan de ser simples personas a ciudadanos responsables con ética y moral. Respetar y obedecer las leyes federales, estatales y locales. Un buen ciudadano habla y actúa en la forma de opinar de forma civilizada” (EG2, IEMS, TV).

El voto ciudadano representa para ellos la posibilidad de elegir quien los gobierne, para: “elegir el cambio, el voto puede hacer la diferencia porque muestra una tendencia y expresa una opinión. Es el poder del pueblo a través de sus representantes” (EG2, IEMS, TV). “Elegir nuestros propios gobernantes, investigarlos y exigirles que rindan cuentas, somos libres e independientes al llevar a alguien o destituir a alguien del poder. Los cambios tienen que darse a conocer a la sociedad para que ésta los evalúe” (EG4, IEMS, TM).

La RS que construyen los cinco grupos de estudiantes entrevistados en ambos turnos acerca del significado de ciudadanía es contundente, se trata de un estatus jurídico culturalmente aprendido, por el sólo hecho de cumplir la mayoría de edad. Lo que les han inculcado a los niños y jóvenes, a través de su formación es el votar por consigna, es decir, “ejercer el poder-sobre los otros”, lo cual revela la influencia de la “multiplicidad de relaciones de poder” (Holloway, 2005), que se tejen al interior de las instituciones del Estado mexicano, que se ha transformado en un *Estado híbrido*, por la intervención de los *poderes fácticos*, no sólo por la influencia que ejercen, sino que por el avance tecnológico, se han convertido en parte fundamental de la “hegemonía mestiza y de la gobernabilidad híbrida” (Esteinou, 2012: 242). Sin embargo, los integrantes de un grupo de asociados coinciden en opinar que no basta con votar para elegir a los gobernantes, sino que se les debe “investigar y exigirles que rindan cuentas”, de los logros obtenidos durante su gestión, “darse a conocer para que la sociedad los evalúe” (EG4, IEMS, TM). Este significado de voto ciudadano es la excepción que confirma la regla, los jóvenes poseen una cultura política de la legalidad, porque sus acciones se realizan en el marco de un “estado de derecho”, “el poder-sobre otros”, de lo que se trata es de “emancipar el poder-hacer”, que la ciudadanía se construya sin imposiciones para actuar. “La lucha por liberar el poder-hacer no es la lucha para construir un contra-poder, sino más bien un anti-poder, algo completamente diferente del poder-sobre” (Holloway, 2005: 41).

En la tercera dimensión, *Representaciones Sociales del Poder*, las preguntas planteadas fueron: ¿Qué representa para ti el INE? ¿Qué representa para ti la clase política? ¿Qué

representa para ti el actual presidente de la república? ¿Qué representa para ti el director de tu escuela? ¿Qué representa para ti un(a) profesor(a) que te imparte una asignatura?

La representación que construyen los estudiantes de bachillerato de la UNAM acerca de las acciones políticas de los representantes del poder son las siguientes: la imagen del INE es negativa, porque si bien organizan las elecciones y emiten la credencial para votar, buscan su beneficio personal, es un grupo pequeño, le hace un gran mal al país porque sirven a grupos de poder. La imagen que tienen de la clase política coincide en que es negativa, “no nos representa, no nos ayuda, no nos hace sentir orgullosos”.

En cambio, la imagen de la figura presidencial es totalmente negativa, porque es una persona “corrupta y falsa” que no ha cumplido. “Un títere, y dos caras, por cada estupidez que hace”. La imagen del director de la escuela es positiva porque es una autoridad, “alguien que tiene poder dentro de la escuela”. “El responsable que la escuela funcione bien”.

Mientras que la imagen de los profesores es bastante positiva, porque es el que “me enseña y ayuda a mi futuro”. “Aportan sus conocimientos y tienen gran influencia en nosotros”.

En el bachillerato de la SEP se construyeron las siguientes representaciones sociales del poder, en los planteles 6 y 7 del Colbachs, y en el Conalep I y II, algunos grupos comparten en sus representaciones sociales una actitud favorable hacia el INE, directivos escolares y maestros. “Cuando estos cumplen con su deber son responsables y se alejan de la corrupción”. Sólo el Conalep Iztpalapa I, en uno de sus grupos, comparte una actitud favorable hacia la clase política, la cual para ellos “representa un orgullo”.

En el Conalep Iztpalapa II, uno de los grupos construyó una representación social de indiferencia hacia las figuras del poder, como el director de la escuela, el profesor y el agente de tránsito, considerando que trabajar es su obligación. Lo miran desde el *deber ser*, “es su función y obligación”.

La actitud negativa hacia las instituciones, la clase política y las figuras del poder es apabullante en las representaciones sociales de las seis instituciones investigadas. Representan al INE como una institución que se ha corrompido y que se deja manipular por el gobierno. Manifiestan su desconfianza hacia la clase política, porque: “son como una distorsión de la realidad, ellos presumen sus trajes y viven de los impuestos de los ciudadanos, son mentirosos, rateros y corruptos” “¡Son mucha vergüenza!”, “son corruptos”, al igual que “Peña Nieto”, por “fungir como un distractor político”. “Mentiroso que no cumplió lo que prometió y que sobornó al pueblo para que votaran por él”, “¡quien les falló!”

“ratero, corruto e irresponsable, que no supo gobernar”, “con fraudes”, “se asocia con el narcotráfico”, “con las reformas que está haciendo, sólo ha generado inestabilidad en el país”. Continúa la actitud desfavorable, ahora hacia el director de la escuela, por ausentes, “un don nadie, tampoco hace nada”, esto significa que sin liderazgo no se comprende que representa la autoridad y no aboga por el beneficio de los estudiantes.

Los estudiantes de este plantel muestran una actitud negativa hacia los funcionarios que ejercen cargos públicos, porque carecen de confianza debido a la falta de responsabilidad, honestidad y eficacia para el desempeño de sus funciones, lo cual contribuye a la legitimidad institucional, ya que es pieza fundamental para la gobernabilidad de un país, un estado, municipio o una institución. Sin embargo, la legitimidad en sí misma no garantiza la gobernabilidad, sino se gobierna con eficiencia institucional, lo cual significa apego a una cultura de la legalidad que garantice el “estado de derecho”. Al respecto algunos autores pusieron el dedo en la llaga:

“Advertían de los riesgos de elegir al peor de los candidatos, aquél de ‘cara bonita’ y ‘pocas ideas’, aquél que sin ser el ‘cerebro’ de su grupo político, crearía la oportunidad para que quienes le apoyaron en su vertiginosa carrera política se enriquecieran al amparo del poder político” (Acuña, 2018:1).

Estos estudiantes no se sienten representados por las instituciones, ni por las figuras del poder, por lo que manifiestan mayoritariamente una actitud peyorativa y desfavorable.

“Aun cuando la democracia se ha convertido en la única forma de gobierno considerada ampliamente como legítima, ha perdido la confianza de muchos ciudadanos que han dejado de creer que la democracia pueda responder a sus necesidades más apremiantes y a sus preferencias” (Foa y Mounk, 2016: 16).

Es evidente que en las generaciones más jóvenes está disminuyendo el apego a la democracia, y esto se acompaña con la indiferencia y la desesperanza hacia la participación política, porque no importa vivir en un sistema democrático u otro. A pesar de que las leyes establezcan un “Estado de derecho”, la corrupción crece, como lo han planteado algunos autores. “En Latinoamérica, especialmente en México, a partir de 1980 parece ser que conforme avanza la democracia, con ella crece la corrupción, la impunidad. A mayor transparencia y rendición de cuentas, menos cumplimiento de la ley” (Zavala, 2013: 84).

Para abatir la corrupción se necesitan estrategias globales y la participación social en su conjunto, pero sobre todo, de voluntad política, porque ningún régimen, por democrático que sea, se legitima sin apego a un “Estado de derecho” que combata la corrupción, la impunidad,

ni la inseguridad, porque si bien lo consignan algunos autores, “hay que huir de las soluciones únicas” (Cárdenas, 2000: 1), el abatirla es fundamental para que la ciudadanía considere el ejercicio del poder como legítimo.

Por lo que concierne a las representaciones del poder que construyen los estudiantes del IEMS I Iztapalapa sobre las acciones políticas de las autoridades que ejercen el poder son: del INE tienen una imagen neutral, porque cumple con su trabajo, “es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales”. “Es la que nos registra como ciudadanos y organiza las elecciones”.

En cambio, la clase política cuenta con una imagen totalmente deteriorada, porque “son corruptos, no hacen su trabajo, no tienen respeto por el pueblo que los eligió, sólo buscan su beneficio personal”.

La imagen de la figura presidencial es de desprestigio, porque se trata de: “una persona corrupta, sin palabra, que no tiene respeto por el pueblo”. “Se me hace un bueno para nada, incompetente, ya que sólo busca su beneficio personal”.

El director de la escuela cuenta con una imagen neutral, porque representa la autoridad del plantel, se encarga de dirigir la escuela.

En cambio, los docentes representan una imagen positiva, porque “son los encargados de tu formación, nos enseñan sus conocimientos que te servirán en la vida. Además, nos inculcan valores y buenos hábitos”.

Las representaciones del poder sobre las acciones políticas de la autoridad guardan una relación con el desempeño de quien ejerce un cargo público. Si tienen confianza en su desempeño es porque han demostrado responsabilidad y eficacia en sus acciones. Además, muestran transparencia en el manejo de recursos y en la rendición de cuentas. Estas cualidades de las autoridades contribuyen a ganarse el respeto como servidores públicos, porque la cultura política, si fuera el caso, sería de exigencia por la rendición de cuentas. Sin embargo, en el caso de los alumnos entrevistados, sólo llegan a construir una imagen, dejando mucho que desear de su participación política.

Conclusiones

Las RS que construyen los estudiantes de la cultura cívica son actitudes de respeto hacia otras personas y hacia las leyes que les han inculcado las instituciones del Estado para una sana convivencia. Asimismo, ponderan la importancia del diálogo como mecanismo para resolver

sus diferencias y conflictos, porque es un medio por el que fluye la socialidad, entendida como la especificidad de las formas de relación en el encuentro consciente con el otro. El votar por primera vez les representa gran responsabilidad con la sociedad porque son los derechos que adquieren con la mayoría de edad. La acción de sufragar les representa una forma de mostrar su inconformidad por la falta de oportunidades, por lo que demandan un cambio en la forma de gobernar al país.

La ciudadanía se entiende como una construcción social en la que participan el Estado y la sociedad civil, porque asigna un rol social a los actores, en el que asumen sus derechos y cumplen con sus obligaciones. La ciudadanía se integra por la cultura cívica y la cultura política. La primera, la conforman las actitudes de las personas y su comportamiento en relación con el respeto a las normas y leyes establecidas por el Estado y las instituciones públicas y privadas que hacen posible una mejor convivencia. La segunda, se refiere al conjunto de creencias, valores y actitudes que tienen los actores de lo político y las acciones políticas. La representación social que construyen los estudiantes de bachillerato de la región oriente de la Ciudad de México, de lo que significa ser un ciudadano se refiere a una ciudadanía jurídica que los jóvenes adquieren por decreto; en la acción de votar se encuentra implícita la intención de participar políticamente, porque demandan un cambio en la forma de gobernar al país. Sin embargo, existe poco interés por participar en la organización ciudadana juvenil, esto se debe a que no se les han inculcado valores, actitudes y creencias de lo político y de la democracia moderna.

Además, prevalecen las actitudes de inhibición y restricción del comportamiento en los actores, de la cultura de la sumisión a la figura de autoridad del régimen autoritario que se niega a desaparecer, y que incluso se sigue reproduciendo. A pesar de la transición de un régimen autoritario a uno democrático, la sedimentación cultural de lo político, en donde se encuentran las creencias y valores, no se modifica fácilmente como las estructuras de poder, porque los valores democráticos de la tolerancia, la confianza, la honestidad y el disenso, entre otros, se van incorporando lentamente, sobre todo cuando los valores del régimen autoritario predominaron durante largo tiempo.

La construcción de la ciudadanía es pieza fundamental para el desarrollo de una cultura política democrática, y ésta no es sólo una responsabilidad del *Estado híbrido*, sino una tarea en conjunto, por lo que tiene una gran relevancia para las sociedades en un proceso de cambio, como las de América Latina y la mexicana en particular, para el desarrollo de

instituciones y prácticas democráticas que superen la cultura de imposiciones y órdenes personalistas y patrimonialistas de poder, de tal manera que se establezcan reglas claras, de acuerdo con principios y valores democráticos que propicien la construcción de la ciudadanía, sin que ésta sea una imposición de los que ejercen el poder-sobre los otros, en un marco legal del *Estado de derecho*.

Referencias

- Alvarado, R. y Ramírez, S. (2018), Anuario de la Corrupción 2017, *Nexos*, del 1° de feb. del 2018, México, consultado el 8 de agosto del 2020 en <https://www.nexos.com.mx/?p=35899>
- Almond, G. & Verba, S. (1963), *The Civic Culture*, cap. 1 “An Approach to Political Culture”, Princeton University Press
- Barragán, A. (2018). *El poder del voto milennial en las elecciones de México*, CDMX, consultado el 7 de octubre del 2020, en: https://elpais.com/internacional/2018/05/05/mexico/1525490979_926496.html
- Berger, P. y Luckmann, T. (1998), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores
- Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama
- Cárdenas, J. (2000), Herramientas para enfrentar la corrupción, Acervo de la biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, consultado el 30 de septiembre del 2020 en: www.juridicas.unam.mx
- Esteinou, J. (2013), *Los poderes fácticos mediáticos y el surgimiento del Estado híbrido en México*, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LVIII, núm. 217, enero-abril.
- Forment, E. (2008), *La filosofía del bien común*, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Gramsci, A. (1975), *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. Cuadernos de la cárcel I, México, Juan Pablos Editor
- Gorostiaga, X. (2000), *Hacia una propuesta participativa. Esquema metodológico*. Recuperado de <http://www.reggen.org.br/midia/documentos/esquemametodologico.pdf>

- INJUVE (2015), Jóvenes y generación 2020. *Revista de estudios de juventud* núm108, Vol. (1), 147.
- Heras, L. (2002), *Cultura Política: el Estado del arte contemporáneo*. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 9, núm. 30, septiembre-diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Heras, L. (2004), *Cultura política y democratización en América Latina*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I-II, núm. 103-104, pp. 23-37. Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.
- Holloway, J. (2005), *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Venezuela, Vadell Hermanos Editores, C.A
- Latapí, P. (1999), "La formación moral", en P. Latapí Sarre. *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. México: Plaza y Valdés y UNAMCESU, (pp. 30-38)
- Lechner, N. (2014), *Obras III. Democracia y utopía: la tensión permanente*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Fondo de Cultura Económica
- Levinas G. E. (2000), *La huella del Otro*, (2ª ed.). México, Editorial Taurus
- Mclaren, P. (1998), *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México: Siglo XXI
- Moscovici, S. (1979), *El psicoanálisis su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul
- Moscovici, S. y Hewstone, M. (1979), De la ciencia al sentido común. En S. Moscovici, *Psicología Social II* (pp. 679-711). Buenos Aires: Paidós
- Nateras, A. (2012), Criminalizar a los jóvenes pone en riesgo el futuro de una generación: especialistas, en E. Olivares y L. Poy, periódico La Jornada, sección Política. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/03/31/politica/020n1pol>
- Peschard, J. (2016), *Cultura política democrática*. México, Instituto Nacional Electoral, ISBN: 978-607-9218-54-6
- Reguillo, R. (2003), *Ciudadanías juveniles en América Latina*. Última Década, núm. 19, noviembre, 2003, pp. 1-20 Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile
- Schütz, A. (1972), *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Buenos Aires, Paidós editorial
- Schütz, A. (1975), *El problema de la realidad social*, (2ª ed.). Buenos Aires, Amorrortu editores.

Sennett, R. (2012), *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*, Barcelona, Anagrama

Skliar B. C. (2017), *Pedagogías de las diferencias*. Buenos Aires Argentina: Noveduc/Perfiles